

¿DEMOCRACIA CON “MANO DURA”?

LA ECUACIÓN PENDIENTE

Conceptos y relaciones de mano dura y democracia en una muestra de jóvenes universitarios

FÉLIX M. RÍOS A.

Resumen

El objetivo general de este estudio fue conocer los conceptos y relaciones que se establecen en torno a los términos democracia y mano dura en una muestra de jóvenes universitarios del área metropolitana de Caracas. Para ello, se ha realizado un estudio exploratorio que permitió la producción, análisis y contextualización significativa de las verbalizaciones que en torno al tema dieron los informantes. El trabajo de campo se llevó a cabo entre los meses de agosto y diciembre de 2000, y constó de dos etapas: en la primera etapa se pre-seleccionó a un grupo de jóvenes, a partir del perfil de los participantes de este trabajo, a saber, jóvenes universitarios del área metropolitana de Caracas, en su mayoría entre los 18 y 24 años, pertenecientes a estratos sociales medios y altos, con una posición contraria al régimen del Presidente Hugo Chávez, y que, por supuesto, demandan una mano dura y defienden a la democracia; en la segunda etapa, 54 personas que cumplieron con las características solicitadas participaron en grupos de discusión o entrevistas en profundidad. El análisis e interpretación de los datos se hizo tomando en cuenta el procedimiento analítico del método de comparación constante. Este estudio advierte la existencia de dos concepciones relacionales de mano dura y democracia: *mano autocrática* y *autoridad democrática*. Se destaca que esta última concepción fue la más frecuente y sobresaliente en los grupos de discusión y en las entrevistas en profundidad, por lo que se sugiere representar estadísticamente estas concepciones relacionales y seguir profundizando en la significación y trascendencia de la autoridad democrática en Venezuela.

Palabras claves: <Democracia> <Autoridad> <Jóvenes> <Autocracia>

Abstract

The overall objective of this work is to identify the concepts and relations with the terms “democracy” and “iron fist”, in a sample of young university students in the Caracas Metropolitan Area. For that purpose, we carry on an exploratory study that allows for the production,

analysis and significant contextualization of the responses given by the informants. The field study was carried out between August and December 2000 and consisted of two stages. During the first stage, a pre-selection of young university students between 18 and 24 years of age belonging to the median and upper classes and with a political stance contrary to President Chávez and, of course, that demand an “iron fist” and defend democracy. During the second stage, 54 people with the abovementioned characteristics participated in discussion groups or in-depth interviews. The analysis and interpretations of the data was done using the analytical procedure known as the constant comparison technique. This study deals with the existence of two relational conceptions of “iron fist” and “democracy”: autocratic hand and democratic authority. We highlight the fact that in discussion groups and in-depth interviews, this last relational conception was the most frequent, and therefore, we suggest the statistical representation of these relational concepts and a more profound look into the meaning and transcendence of democratic authority in Venezuela.

Key Words: <Democracy> <Authority> <Youths> <Autocracy>

Résumé

L'objectif général de cette étude est connaître les concepts et les rapports autour des termes démocratie et main dure dans un échantillon de jeunes universitaires de la région métropolitaine de Caracas. Pour ce faire, on a réalisé une étude exploratoire qui a permis la production, l'analyse et la mise en contexte significative des verbalisations données par les informateurs autour du sujet. Le travail de champ s'est déroulé entre les mois d'août et décembre de 2000. Il s'agissait de deux étapes: dans la première étape, on a présélectionné un groupe des jeunes ayant en considération les profils des participants de ce travail. À savoir, des jeunes universitaires de la région métropolitaine de Caracas, dans leur majorité entre les 18 et 24 ans. Ces jeunes appartiennent aux strates sociales moyens et hauts et ils ont une position contraire au régime du Président Hugo Chávez. Bien sûr, ils demandent de main dure et défendent à la démocratie. Dans la deuxième étape, on a pris 54 personnes ayant les caractéristiques demandées pour les faire participer dans de groupes de discussion ou des entrevues en profondeur. L'analyse et interprétation des données ont été faites ayant en compte la procédure analytique de la méthode de comparaison constante. Cette étude remarque l'existence de deux conceptions relationnelles de “main dure” et de démocratie: main autocratique et autorité démocratique. On note que cette dernière conception était la plus fréquente et remarquable dans les groupes de discussion et les entrevues en profondeur pour ce qu'on suggère représenter statistiquement ces conceptions relationnelles et approfondir dans la

signification et la transcendance de l'autorité démocratique au Venezuela.

Mots clés: <Démocratie> <Autorité> <Jeunes> <Autocratie>

UNA PRESUNTA “CONTRADICCIÓN VALORATIVA”: EL PROBLEMA Y SUS REFERENTES.

Este estudio ha recogido y asumido el hecho de seguir profundizando acerca de una presunta “contradicción valorativa” en la cultura política venezolana, según la cual un sector representativo de la sociedad venezolana valora a la democracia y demanda una mano dura, lo que bien podría dar pie a la interrogante: ¿cómo es posible que estén en relación algo que afirma a la democracia con algo que la niega?

Como un antecedente significativo de este trabajo se identifica en los resultados de un estudio cuantitativo de opinión pública que aportó los datos para la elaboración de un informe que sería publicado bajo el título *Valores del venezolano*. En distintos pasajes de este libro se advierte una relación difusa entre la libertad y la democracia, por una parte, y las demandas de “autoridad”, “disciplina”, “líderes fuertes” y “mano dura”, por la otra, lo cual lleva al planteamiento de diversas hipótesis al respecto, advirtiéndose la existencia de “un momento de confusión, de oposiciones valorativas” que invitan a profundizar sobre las mismas, ya que el poner “etiquetas” es una tentación peligrosa (Zapata, 1996).

Esta “contradicción valorativa” en la cultura política del venezolano se registra también en la percepción de analistas como González Fabre (1997), quien, por ejemplo, cuestiona el hecho de que un mismo sujeto pueda profesar simultáneamente convicciones y creencias, sin pedirle a sí mismo consistencia mayor, y probablemente sin notar que no puede creerse al mismo tiempo en la democracia y en el gobierno militar. Otra referencia al respecto, podría advertirse en Avelledo (2001), cuando afirma: “...la verdad es que un sector muy denso persiste en la necesidad de un hombre fuerte en el poder; y es contradictorio porque esa misma sociedad exige más pluralismo, libertades públicas, respeto a los derechos humanos y descentralización”.

Sobre este particular, Piñango (1996) realiza interesantes comentarios acerca de esta difusa relación y se pregunta si, realmente, “somos ligeros e inconsistentes”. Ante esta inquietud se expresa que difícil es demostrarlo, y también es difícil negarlo. Acto seguido vale la pena rescatar un fragmento de sus comentarios, el cual ha estimulado la realización de este trabajo de investigación:

La actitud inicial cuando se enfrenta un conjunto de creencias y valores contradictorio, debe ser la de reconocer que calificativos tales como “contradictorio”, “incongruente” o “inconsistente”, constituyen juicios de valor formulados a partir de un punto de vista particular que cree conocer lo que es armónico, lógico, equilibrado, o razonable. Es fácil olvidarse que lo que no es consistente o lógico para uno puede ser absolutamente consistente para otro. Ese “otro” siempre es capaz de crear coherencia de diferentes maneras... el norte de la indagación de todo sistema cultural debe ser siempre el encontrar la coherencia de ese sistema. La percepción de incoherencia es evidencia y medida de nuestra ignorancia, de que no hemos llegado a comprender plenamente la cultura que nos atrevemos a criticar. Esa incoherencia debe ser el acicate para seguir investigando (Piñango, 1996: 205-206).

De esta manera, en vez de sentenciar la existencia de una “incongruencia” entre la valoración de la democracia y demanda de mano dura, lo cual reforzaría un cierto pesimismo sociológico que coloca al analista frente a un “venezolano chimbo”, se ha optado por asumir el “acicate” propuesto por Piñango, por lo que la inquietud central de este trabajo ha preferido referirse a una relación difusa entre la democracia y la mano dura, o presunta “contradicción valorativa”, como manifestaría un policía ante la sospecha de un delincuente probable. Ante esto, cabe tener en cuenta los objetivos de la sociología: descubrir los datos esenciales del comportamiento social y las conexiones entre los mismos, para luego explicarlos (Nisbet, 1970), lo cual ha guiado la experticia que amerita el caso que se está presentando.

A través de estudios realizados a partir de los procesos de construcción social y simbólica, esta sospecha adquiere matices, ya que, en estas cuestiones, lo estable y lo amenazante, la autoridad y la libertad, el orden y el cambio entran en tensión, en la cual también podría sospecharse una presunta “contradicción valorativa”. En este sentido, Sucre (1999), identifica la relación existente entre las actitudes “autoritarias” y la percepción de amenaza social, ésta última, puede llevar a enfrentar a estratos sociales, bien sea por la escasez de recursos o la posibilidad de perder lo logrado, y es, en éste sentido, que en 1998, la ecuación de la preferencia por la democracia, la demanda de mano dura puede haberse visto reflejada, para un sector de la población, en la imagen de Hugo Chávez Frías, quien castigaría a los “responsables” de la situación que han padecido los venezolanos de las clases populares, los cuales amenazados por la sensación de carencia de recursos, o incluso pérdida de éstos, desean la llegada de un “vengador” (Consultores 21, S.A., 1998 y 1999).

La demanda de un “vengador” ha sido compartida por una representativa porción de la población venezolana que lo ha manifestado no sólo en distintos estudios de opinión pública realizados, sino en los distintos comicios electorales que se han llevado a cabo entre los años 1998 y 2000 en Venezuela (Ríos, 1999).

Dado que la presunta “contradicción valorativa”, referida al tema de la demanda de mano dura y la valoración de la democracia, está presente no sólo en los sectores con menores posibilidades de acceso a bienes económicos y culturales, sino en los estratos socioeconómicos medios y altos¹, por lo que también vale preguntarse ¿Qué ocurre en ese otro sector que no le agrada Chávez y que, asimismo, prefiere a la democracia y demanda mano dura?

Promedio porcentual del “acuerdo” por estratos sociales²

	Clase social ponderada	
	“marginal”, “popular baja” y “popular media” (promedio)	“media” y “media alta” (promedio)
“Venezuela necesita un gobierno de mano dura”	81%	83%
“Hay que defender a la democracia a como dé lugar”	81%	78%

La pertinencia de esta inquietud se nutre aún más cuando se hace patente la existencia de una significativa brecha social, que también se ha ido convirtiendo en una brecha política, a partir de lo cual el país parece dividido en dos bandos: chavismo y antichavismo, correspondientes, en términos generales, a los estratos bajos y altos, respectivamente. A la vez que el discurso político del Presidente Chávez constantemente refuerza las diferencias sociales y destaca que llegó el momento de los pobres (Piñango, 2000: 532).

Además, se ha trabajado con un segmento poblacional de particular significación, los jóvenes, los cuales tienen una importancia cuantitativa sobre el total de la nación -alrededor de un 20% de la población de Venezuela tiene una edad comprendida entre los 15 y los 24 años-. Por otra parte, este estudio ha abordado a un segmento de la población juvenil de importancia estratégica para el país, los universitarios, quienes

1 Vale decir que los estratos medios y altos, con mayor formación, recursos económicos e influencias, tienen una incidencia potencialmente decisiva en el porvenir de una sociedad, por lo que la participación de estos sectores en la construcción de una sociedad moderna no puede subestimarse o menospreciarse (Piñango, 2000: 540), en este sentido, el hecho de indagar acerca de la mano dura y la democracia en este sector social implica una inquietud que acompañará a este estudio.

2 Fuente: *Estudio de Opinión Pública*, segundo trimestre de 1999, representatividad nacional-urbana, Consultores 21, S.A., junio de 1999.

cuentan, no sólo con posibilidades de acceso a bienes culturales que les permiten superarse académica y profesionalmente, sino, en el caso de este estudio, con bienes económicos que les permiten posicionarse en estratos socioeconómicos medios o altos (Sanabria y Sanabria: 2001)³.

De este modo, se ha pretendido indagar acerca de las transformaciones que vive la sociedad en su conjunto, donde el hecho social y la relación del hombre con el ámbito público pueden estar adquiriendo nuevos matices, aún difusas para el análisis aséptico. Vale la pena reconocer que esta investigación se enmarca en un período de incertidumbre en el plano sociopolítico, reflejado, entre otras cosas, en esta presunta “contradicción valorativa”, por ello, se asume el reto de aprovechar las supuestas “inconsistencias” para dialogar acerca de las transformaciones que se consideran deseables para Venezuela (Piñango, 1996: 206).

Una vez declarado el objetivo disciplinario, se pasa a la formulación de las preguntas y objetivos metodológicos de este estudio

Teniendo en cuenta los sondeos de opinión pública que muestran la valoración de la democracia y la demanda de “mano dura” que expresa buena parte de la población venezolana, en este caso de estudio, cobra suma importancia la comprensión en profundidad de los jóvenes universitarios del área metropolitana de Caracas que poseen tales posiciones⁴. Ante esta situación, cabe preguntar: ¿Cuáles son los conceptos y las relaciones que establecen en torno a la democracia y la “mano dura” los jóvenes universitarios?

Para dar respuestas a la pregunta general se formulan las siguientes interrogantes específicas: ¿Cuáles concepciones de democracia se formulan los jóvenes universitarios?, ¿Qué significados le atribuyen a la expresión “mano dura”?, y ¿Qué relación establecen los jóvenes universitarios del área metropolitana de Caracas entre esos conceptos de democracia y “mano dura”? Ante tales cuestiones, se expresan los objetivos, general y específicos, de la investigación:

El objetivo general de este estudio ha sido: conocer los conceptos y relaciones que se establecen en torno a los términos democracia y mano dura en una muestra de jóvenes universitarios del área metropolitana de Caracas. Como objetivos específicos se han

3 A manera de ilustración, Sanabria y Sanabria apuntan que: “En la muestra de los estudiantes seleccionados de la Universidad Central de Venezuela, la gran mayoría –un 72,5%– proviene de las clases A/B y C; a quienes el estado venezolano está subsidiando por Bs. 170.765.752.841. Con estos datos se puede afirmar que la mayor parte del subsidio otorgado a la Universidad Central de Venezuela está siendo aprovechado por las clases socioeconómicas más favorecidas” (2001).

4 Como se advertirá más adelante, este sector posee rasgos económicos, sociales, económicos y culturales singulares que le otorgan mayor interés a la mirada que podamos hacer de este sector.

manifestado los siguientes: 1) determinar las concepciones que se formulan en torno a la democracia; 2) indagar acerca de los significados atribuidos a la expresión “mano dura”; 3) comprender la relación que los informantes realizan entre la “mano dura” y la democracia.

SOBRE EL MARCO TEÓRICO

La articulación de este marco teórico referencial se constituyó como una fuente de información que en ningún momento pretendió convertirse en una atadura o un conjunto de preceptos inamovibles dentro de los cuales “encajar” esta investigación, sino más bien en una guía flexible que permita hallar luces al posibilitar el contraste de las conclusiones de este estudio con las de otros autores, para entenderlas mejor, pero nunca para forzar e imponer una interpretación (Martínez, 1995).

La revisión teórica ha tomado en cuenta tres apartes o aspectos fundamentales para nuestro estudio. Dado que esta investigación pretende abordar la construcción de significados a partir de las verbalizaciones que un segmento de la población tiene acerca de temas específicos, en el primer aparte se han revisado algunos conceptos e ideas fundamentales de la sociología del conocimiento y la relación de ésta con el tema de la modernidad, la democracia y el problema de la anomia (Berger y Luckmann, 1979; 1997; Bourdieu, 1997; Briceño León, 2002; Hillmann, 2001; Ritzer, 1998; Giddens, 1998), e igualmente se presentarán algunos aportes de la psicología social y la teoría de la disonancia cognoscitiva (Villegas, 1992; Muñoz, 1992). En el segundo aparte se hace un breve recorrido sobre las teorías de la democracia (Sartori, 1965; Dahl, 1992; Balcázar, 2000; Zapata, 2001), y lo que termina no siendo democracia (Sartori, 1965; O’Donell y Schmitter, 1988), a la vez que se da cuenta del debate referido a la democracia sustentable (Przeworki, 1998). Un tercer y último aparte, realiza una aproximación a la realidad venezolana, a partir de los estudios realizados sobre la cultura y política en Venezuela (García Canclini, 1989; González Fabre, 1995; Piñango, 1996; De Viana, 1999; Seoane, 2001), así como también de algunas consideraciones para el análisis de coyuntura en la sociedad venezolana actual (Briceño Iragorry, 1998; Cabrujas, 1992; Gómez y López, 1990; Stambouli y Serbin, 1993; Parilli y Serrano, 1996; Sosa, 1997; Caballero, 1998; Romero, 1998; Hernández, 1998; Marta Sosa, 1993; Zubillaga, 2000; Vivas, 1999).

SOBRE EL MARCO METODOLÓGICO

Dado que el tema de la mano dura y la democracia han sido cuestiones abordadas desde enfoques cuantitativos o distributivos, sobre los cuales se ha invitado a seguir estudiando y profundizando, este estudio ha sido de carácter exploratorio. Se ha

adoptado un enfoque cualitativo o estructural en abierto diálogo con los datos cualitativos, propugnando, de esta forma, la complementariedad entre estas propuestas epistemológicas, ya que: “si bien la producción y análisis de discursos (mediante entrevista abierta o discusión de grupo) contribuye a la contextualización significativa de los hechos observados, la contrastación empírica de los mismos condiciona, limita y localiza—en el campo de las fuerzas sociales— la representatividad real de los discursos de individuos y grupos” (Ortí, 1994: 155). De este modo, la producción y análisis de las verbalizaciones de los informantes ha sido posible gracias a la implementación de la discusión grupal y la entrevista en profundidad, escogidos como instrumentos de recolección de los datos y orientados a partir de una guía de exploración adaptada a una y otra técnica

La unidad de análisis de este estudio ha sido compuesta por, a saber, jóvenes universitarios de Caracas, en su mayoría entre los 18 y 24 años, pertenecientes a estratos sociales medios y altos, con una posición contraria al régimen del Presidente Hugo Chávez, y que, por supuesto, demandan una mano dura y defienden a la democracia.

Debido a que ya ha sido localizado y representado estadísticamente este subgrupo de la población que valora la democracia y demanda una mano dura, se ha pretendido identificar a los sujetos que poseen las posiciones presuntamente “contradictorias” que invitan a profundizar y ordenar coherentemente. De este modo, se advierte que la muestra será seleccionada gracias a la utilización de un breve cuestionario que “filtrará” a los sujetos que cumplan con las características de la unidad de análisis. Por tal razón, la muestra de este estudio será de tipo no probabilístico o dirigida. Este procedimiento de selección arbitrario e informal responde, no a una selección azarosa, sino a un cuidadoso y controlado proceso de elección de los sujetos de investigación (Hernández y otros, 1991: 231).

Realizadas estas precisiones, se expresa que este estudio implicó dos etapas: una pre-selección que dio cuenta de la población de este estudio, y una realización del campo cualitativo con los individuos pre-seleccionados que conformaron la muestra de este estudio. Ambas realizadas entre los meses de agosto y diciembre de 2000.

La primera etapa consistió, en primer lugar, en un sondeo de opinión pública y actitudes a un total de novecientos veintitrés (923) jóvenes universitarios cuyas edades oscilaron, en su mayoría, entre los 18 y los 25 años, a partir de la distribución de los cuestionarios, principalmente, en cinco puntos muestrales bien diferenciados⁵, lo cual permitió la identificación de las personas que cumplieran con las características de la

5 A saber, Universidad Central de Venezuela, Universidad Simón Bolívar, Universidad Metropolitana, Universidad Católica Andrés Bello, el Instituto Universitario Nuevas Profesiones, entre otros centros de educación superior.

unidad de análisis⁶, para así, filtrar, seleccionar e invitar a las personas que mostraron mayor disposición a participar en el campo cualitativo lo cual corresponde al segundo paso que tomó este trabajo de campo, el cual consistió en la realización de las entrevistas en profundidad y los grupos de discusión⁷.

Siguiendo a Valles, el análisis de los datos se hizo tomando en cuenta el procedimiento analítico de la “grounded theory”, o método de comparación constante, para el estudio de casos, en el que se pasa, progresivamente, de los datos brutos y las categorizaciones iniciales, a la escritura de la interpretación de los datos de cara a la resolución y comprensión en profundidad de las preguntas originantes del estudio (1997: 346-357).

ANÁLISIS COMPARATIVO GLOBAL

Debido a que el espacio que debe cumplir este artículo no permite la presentación de un análisis pormenorizado de los datos obtenidos tanto en los grupos de discusión como en las entrevistas en profundidad, es preciso sintetizar y dar cuenta de las categorías de análisis integradas, con sus propiedades, las cuales han permitido articular no sólo las concepciones de mano dura y democracia, sino también las relaciones que se establecen entre éstas⁸.

En tal sentido, se empezará este aparte dando cuenta de la concepción de la mano dura como cumplimiento de la ley, sus rasgos y características más sobresalientes, luego se analizará lo que por el momento se ha denominado la “otra mano dura”. A continuación, se abordarán las concepciones referidas a la democracia, para, finalmente, estudiar las relaciones que se establecen entre estos términos.

6 Para dar una idea de los datos obtenidos en los cuestionarios “filtro”, 504 jóvenes universitarios –54% del total de encuestados– manifestaron estar de acuerdo con las expresiones “Venezuela necesita una mano dura” y “Hay que defender la democracia a como dé lugar”, de los cuales 336 personas –36% del total de encuestados– expresó su desagrado hacia el Presidente Chávez.

7 El total de personas participantes en las sesiones de discusión grupal fue de treinta y siete, en proporciones casi iguales entre hombres y mujeres. En paralelo a la realización de los grupos de discusión, se efectuaron diecisiete entrevistas en profundidad.

8 A lo largo de este aparte se encontrarán citas textuales tomadas en las sesiones de discusión grupal y de las entrevistas en profundidad. Al final de cada fragmento se coloca una notación entre paréntesis conformada por el nombre del participante y las letras “.G”, correspondiente a un grupo de discusión, o “.E”, en el caso de haberse tomado la verbalización en una entrevista en profundidad. Por ejemplo, si luego de un texto aparece la notación (Juan.G), se expresa que el fragmento pertenece a lo dicho por Juan durante su participación en una sesión de discusión grupal. Las frases agrupadas en torno a una categoría son separadas con la barra “/”.

SOBRE LA MANO DURA

La mano dura como cumplimiento de la ley

Tanto en los grupos de discusión como en las entrevistas en profundidad, se observa que hay un amplio consenso que señala a la mano dura como sinónimo de cumplimiento de la ley, lo cual advierte un carácter normativo en esta concepción.

“Decimos que queremos mano dura porque queremos que se cumplan las leyes. En otro país esto es perfectamente normal. Creo que eso queda a reflexión de cada quien” (Carlos.G) / “Mano dura es simplemente la aplicación de la justicia, el castigo debido por una responsabilidad (en un acto que atente contra la sociedad) de menor o mayor peso” (Félix.E) / “Inviolabilidad de las leyes. Que se cumplan las leyes. Yo creo mucho en las instituciones: el derecho, todo eso” (Gabriel.E).

Según estas verbalizaciones, tal representación define a la mano dura como distinta a la dictadura, a un despotismo y, por extensión, a un régimen militar. Tampoco puede ser un populismo, o una mano blanda, haciendo referencia al estado de cosas que se percibe en la sociedad y sobre las cuales se muestra insatisfacción.

“Sí, porque ésa fue la única pregunta que me llamó la atención. Tú pensarás que si puse lo de la “mano dura” es porque quiero una dictadura, o porque quiero que Chávez ponga “mano dura”. Mano dura puede ser disciplina, pero no necesariamente un régimen militar... No quiero una mano dura estilo régimen militar ni nada por el estilo” (Mariana.E) / “Mano dura no significa que tengamos un dictador” (Camila.G) / “No sé lo que significa una mano dura, pero te puedo decir lo que significa una mano blanda: lo que estamos viviendo, lo que está pasando” (Mariola.E) / “Una figura que no sea lo que estamos acostumbrados a ver: un monigote que está allí para decir lo que la gente quiere que diga, y ya” (Ricardo.G).

En el individuo, la mano dura se visualiza como responsabilidad individual.

“La mano dura es empezar a crear responsabilidad, y empezar a crear responsabilidad en la persona” (Jesús.G) / “La mano dura para mí no es un sistema dictatorial, la mano dura es cumplir cabalmente con lo que dices: ser una persona de palabra, no ser demagogo, cumplir con las leyes que ya están establecidas y ser responsable de tus actos” (Francisco.E).

Colectivamente, es ejercida por personas y grupos, con claridad de objetivos, capaz de respetar e infundir respeto y con la suficiente capacitación y preparación para poder llevar a cabo sus propósitos. A partir de lo cual se visualiza una relación entre el

cumplimiento de la ley, la sociedad y el individuo, por lo cual se advierte la relación entre el respeto a la norma y la generación de confianza. Entre el control social y la responsabilidad individual.

“Bueno, es una relación de equilibrio entre respeto y confianza, las personas tendrían que entender que en principio siempre va a haber una necesidad de vigilancia porque mientras las personas cambian sus hábitos, como mencioné anteriormente, hay que estar vigilantes. Una vez que las personas ya se acostumbren (a cumplir la ley) tal vez la cumplan por sus propios medios y se mantengan dentro de lo que es la ley” (Miguel. E).

Asimismo, fueron mencionadas otras características de esa mano dura en la sociedad que, pese a que no se mencionaron en los grupos de discusión y en las entrevistas en profundidad al unísono, vale la pena mencionar. De este modo, se registró que la mano dura es vista también como organización y estructura, capacidad de convocatoria, eficiencia, respeto, generosidad y prudencia, de igual modo, también se señaló la relación de este término con la honestidad, la firmeza y la vinculación de ésta con la comunidad.

Por otra parte, la mano dura es concebida con un componente educativo singular que ha sido descrito como la promoción de una pedagogía para la convivencia que pueda sancionar a quienes faltan a la ley y a la sociedad, a la vez que puede premiar a quienes colaboren con un orden cívico.

“La falta de educación es una de las problemáticas que existen actualmente en nuestro país. Debe concientizarse a la gente para que cumpla con los parámetros establecidos (Gabriel.E) / “El rol de la mano dura es también enseñar” (Francisco.E) / “La mano dura viene de la educación. La mano dura viene en el sistema... una vez que venga lo grande en lo pequeño se va a ir dando naturalmente” (Jorge.G).

Dadas tales consideraciones se presenta un cuadro en el que se muestra una síntesis de lo hasta ahora expuesto, diferenciando lo registrado en los grupos de discusión y en las entrevistas en profundidad.

“... necesitamos (Francisco.E) / “Con la democracia tenemos libertad, sin libertad no tenemos nada” (Alberto.G) / “... es libertad, la democracia es libertad” (Penélope.G).

Esta libertad a la que hacemos referencia adquiere matices porque, a juicio de los informantes, debe tener límites o con un sistema que norme esos derechos individuales y colectivos. De esta manera se diferencia a la libertad del libertinaje y se recuerda que así como existe la posibilidad de disfrutar derechos, de igual forma hay la necesidad del cumplimiento de deberes básicos.

“Yo dije libertad primero, pero me retracto y digo libertad con regulación” (Penélope.G) / “... necesitamos una democracia con unas buenas leyes, buenas normas, que ayuden a estas personas a convivir dentro de un límite de respeto, muchas personas dicen que pueden hacer lo que les da la gana y a eso llaman libertad” (Ximena.G) / “Hay libertad, pero la libertad de una persona termina donde comienza la libertad del otro” (Gabriel.E)

GRUPOS DE DISCUSIÓN	ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • La “mano dura”... <ul style="list-style-type: none"> - no es dictadura - no es una mano déspota - tampoco es populismo • <i>(Carácter legal)</i> <ul style="list-style-type: none"> - es sinónimo de cumplimiento de la ley • <i>(En el individuo)</i> <ul style="list-style-type: none"> - como responsabilidad individual • <i>(En la sociedad)</i> <ul style="list-style-type: none"> - es ejercida por personas y grupos - tiene claridad de objetivos - infunde respeto - está capacitada - se concibe como organización y estructura - es eficiente - tiene capacidad de convocatoria - también es generosa y prudente • <i>(Educación y sanción)</i> <ul style="list-style-type: none"> - como pedagogía para la convivencia 	<ul style="list-style-type: none"> • La “mano dura”... <ul style="list-style-type: none"> - no es dictadura, ni régimen militar - no es una mano blanda • <i>(Carácter legal)</i> <ul style="list-style-type: none"> - es sinónimo de cumplimiento de la ley • <i>(En el individuo)</i> <ul style="list-style-type: none"> - como responsabilidad individual • <i>(En la sociedad)</i> <ul style="list-style-type: none"> - es ejercida por personas y grupos - tiene claridad de objetivos y firmeza - infunde respeto y es honesta - está capacitada - está vinculada con la comunidad • <i>(Educación y sanción)</i> <ul style="list-style-type: none"> - como pedagogía para la convivencia

Respecto a la afectación y temporalidad de esta mano dura, se advirtió un amplio consenso que considera que, en un primer momento, todos serían beneficiados por una mano dura. Se considera que la sociedad en su conjunto sería beneficiada, salvo aquellas personas que estén fuera de la ley: “los que irrespeten los parámetros establecidos”, “los

que estén acostumbrados al facilismo”, “los corruptos”, etc., serían algunos de los que se señalan como afectados.

Ahora bien, la aplicación de la mano dura podría ser también contraproducente para el colectivo, ya que “todos serían beneficiados y todos perjudicados, porque todos cumplimos las leyes, y todos no las cumplimos”. Se considera que una buena parte de la sociedad incumple normas básicas, por lo que “sin querer queriendo” serán afectadas. Asimismo, la población sería afectada por los ajustes que se requerirán al implementar una norma e incidir sobre el conjunto⁹, a la vez que se considera que esta mano dura debe ser permanente, siempre que sea justa y esté del lado de la legalidad.

Los sectores pobres podrían ser los más afectados o los más beneficiados. Como toda la población, los pobres podrían ser los más beneficiados al ser afectados por la implementación de una mano dura y gozar de privilegios y sanciones iguales para todos, a la vez que podrían ser los más afectados por los bajos índices educativos y de cultura cívica que se cree que podrían existir en este sector.

Pese a las limitantes que existen en contra de la implementación de una mano dura, se afirma que la educación es un medio de primer orden para alcanzar una efectiva adecuación de la sociedad en torno al cumplimiento de la norma. Para ello, la labor pedagógica a favor de actitudes ciudadanas encaminadas hacia el respeto de los deberes y el disfrute de derechos, el castigo al infractor y el premio al honrado deben convertirse en orientaciones colectivas.

Asimismo, este cambio cualitativo debe apuntar a un cambio de valores, quizá por la vía del desencanto hacia los esquemas de relación vigentes, para romper con estos esquemas, teniendo en cuenta la corresponsabilidad social de la ciudadanía que permita darle un rol preponderante a la comunidad en la consecución de ese orden cívico.

En tal proceso se visualiza la incidencia que podría tener la descentralización y el efecto que han tenido aquellas organizaciones regidas por un claro y eficiente sistema de normas, a diferencia de la percepción que se tiene de la burocracia del Estado y del funcionariado público. Este proceso se considera posible gracias a la incidencia social de personas o grupos, honestos, dispuestos a asumir ese rol político, capaz de disuadir a las mayorías de esta necesidad para promover este cambio que se demanda.

9 Parfraseando a uno de los informantes, por ejemplo, el tráfico automovilístico que se presenta en la ciudad podría intensificarse con una medida que no tome en cuenta las consecuencias de su implementación e incentivar así mayores problemas en el sistema vial.

La otra mano dura

Vale la pena señalar otra conceptualización de mano dura que estuvo menos presente y fue percibida con menor nitidez. Debe precisarse que en los grupos de discusión no se hace alusión directa al respecto, pero en las entrevistas en profundidad hubo casos típicos que se situaron en esta posición, lo cual permite reconocer la complementariedad que se dio entre ambas técnicas de investigación.

Para algunos entrevistados, la mano dura sí está relacionada con la dictadura, bien sea por las percepciones de orden o las nostalgias familiares referidas al régimen del ex dictador Marcos Pérez Jiménez, así como por el reconocimiento de las dificultades y complejidades de la democracia que hace necesaria una imposición “a lo macho”.

“La mano dura yo me refería a una, como te dije anteriormente, a una dictadura, pero no una dictadura que masacre al pueblo, sino una dictadura como la de Pérez Jiménez, tú podías tener tus fiestas en la casa tranquilo, había mucha seguridad en la calle, mientras no te metieras en la política vivías bien, vivías seguro, tú podías salir caminando a la una de la mañana a la calle y no te pasaba nada, ahora lo contrario, ahora tú sales a la una de la mañana y tienes más riesgo que a las ocho o nueve de la noche” (Gonzalo.E) / “Esa persona o esa institución. Tiene que llegar a lo macho, no puede ser de otra manera, vía de fuerza, militares, “golpe” y todo lo que tú quieras” (Efraín.E).

En los grupos de discusión, a pesar de que no hubo quien relacionara directamente a la mano dura con la dictadura, algunos participantes de las dinámicas grupales reconocieron los fines, pero no los medios, de algunos regímenes autocráticos, como los de Pérez Jiménez o Pinochet.

Asimismo, se presentaron consideraciones en torno a la posibilidad de militarizar algunos entes públicos para el mejor funcionamiento del país, a la vez que un informante advertía la influencia que han tenido los militares en la historia venezolana y la relación de éstos con una mano dura más militarista que basada en las leyes.

Aunque este punto no fue abordado por la mayoría de los participantes de las dinámicas de investigación cualitativas, se advierte que la relación de esta mano dura con la democracia se restringe a la posibilidad de ascenso a posiciones de autoridad de personas que posean las características de ese dictador que podría no imponerse por la fuerza militar, sino por los votos, o mediante el nombramiento de militares en puestos claves de la burocracia del Estado. De no ser así, el elemento a ser negado sería la democracia.

“Yo afirmaré que ahorita hace falta una dictadura para poner al país en un buen carril, a menos de que exista una persona con las características de Pérez Jiménez, que no sea militar, sino un civil elegido por el pueblo” (Gonzalo. E).

SOBRE LA DEMOCRACIA

Para los participantes de los grupos de discusión y de las entrevistas en profundidad, la democracia es, ante todo, libertad. La libertad aquí expresada puede comprenderse en un sentido amplio y también señalando áreas específicas, ya que se trata también de la posibilidad de elección, expresión y acción sin los excesivos controles y la represión que supondría una dictadura. Tales consideraciones fueron las más mencionadas: “Democracia es libertad y existencia de campo de acción y dictadura es control total del Estado y obstáculos” (Félix.E) / “Con la democracia tenemos libertad, sin libertad no tenemos nada” (Alberto.G) / “... es libertad, la democracia es libertad” (Penélope.G).

Esta libertad a la que hacemos referencia adquiere matices porque, a juicio de los informantes, debe tener límites o con un sistema que norme esos derechos individuales y colectivos. De esta manera se diferencia a la libertad del libertinaje y se recuerda que así como existe la posibilidad de disfrutar derechos, de igual forma hay la necesidad del cumplimiento de deberes básicos.

“Yo dije libertad primero, pero me retracto y digo libertad con regulación” (Penélope.G) / “... necesitamos una democracia con unas buenas leyes, buenas normas, que ayuden a estas personas a convivir dentro de un límite de respeto, muchas personas dicen que pueden hacer lo que les de la gana y a eso llaman libertad” (Ximena.G) / “Hay libertad, pero la libertad de una persona termina donde comienza la libertad del otro” (Gabriel.E).

Por ello, la democracia también está asociada al respeto y a la tolerancia. En este sentido, se señala a la justicia, como igualdad de derechos y deberes, en abierta relación con la concepción de democracia que se recogió en las dinámicas de investigación cualitativas. Esta igualdad no distingue la condición socioeconómica de la cual se proceda, ni pretende una igualación social del colectivo.

No puede faltar una definición de la democracia a partir de los mecanismos de expresión de la voluntad popular, en los que sobresalen los temas de la participación y la representación política, y se advierte la existencia de un poder por, para, y del pueblo. Tales consideraciones visualizan también en la democracia un poder diversificado, que funciona sinérgicamente con las instituciones del país, y con el debido reconocimiento de la diversidad y la pluralidad de pareceres, en el que las minorías también participan. Otras aseveraciones en torno a la democracia se relacionan con la existencia de un proyecto a largo plazo, que podría implicar la presencia de una autoridad inteligente, eficiente, que propugne el bienestar y el desarrollo integral de los individuos y de la sociedad. Finalmente, estas interpretaciones en torno a la democracia se complementan con una percepción que señala al sistema democrático y, por ende, a la sociedad en su conjunto, como algo corrompido.

De todo este recuento de concepciones y creencias que se han esbozado en torno a la democracia, se reconoce que los referidos a los temas de la libertad, el respeto, la justicia y la igualdad –ante la ley– fueron los que sobresalieron más significativamente en los análisis realizados. Las caracterizaciones restantes, de una manera u otra, se vinculan también a éstos.

De la conceptualización de la democracia se pasa a reconocer que ésta se encuentra desvirtuada en la actual circunstancia en la que los informantes hacen la evaluación de su entorno. Para la mayoría de los entrevistados, los valores antes expuestos están ausentes, presentan fallas o se encuentran amenazados. Por ejemplo, el debate acerca de si existe o no libertad de expresión formó parte de tales consideraciones, ya que, a pesar de que mayoritariamente se consideró que existe, también se cree que ésta se encuentra amenazada. Por el contrario, algunos consideraron que existe más bien una libertad excesiva, lo que podría justificar un control ciudadano sobre los medios de comunicación.

De igual modo, la ausencia de democracia se percibe en la no existencia de un desarrollo integral de la población y en la confrontación social que se promueve y hace sentir amenazados a quienes participaron en las entrevistas en profundidad o en los grupos de discusión. Por otra parte, se consideró que existen ámbitos reducidos de vida democrática, debido a la ambición de los líderes, la progresiva concentración del poder político, y la escasa formación de una cultura ciudadana en la gente.

Ante ello, se plantea que el estado de la democracia podría revertirse al propugnar un cambio político y cultural. Se considera un cambio político al buscar un relevo en los cuadros dirigentes y propiciando el respeto de las libertades, mientras que el cambio cultural implicaría el ataque de los problemas profundos, a largo plazo y con metas puntuales que incentiven y garanticen la construcción y consolidación de la democracia desde la gente.

COMPATIBILIDAD ENTRE LA MANO DURA Y LA DEMOCRACIA

Para la mayoría de los participantes de las entrevistas en profundidad y de los grupos de discusión, la mano dura no se contradice, sino que es perfectamente compatible con la democracia. Tal y como se ha expresado con anterioridad, esta aparente contradicción se resuelve al diferenciar a la mano dura de la dictadura, reconociéndose, de esta manera, los derechos y deberes que otorga un sistema democrático.

“Quizá mi respuesta podría ser una contradicción de la “mano dura” con la democracia. Pero no se contradice, todo lo contrario. Donde terminan mis derechos, comienzan los del otro, los del prójimo. La democracia es exactamente eso: establecer los deberes y los derechos de cada quien, y por eso me parece que la democracia es el mejor sistema que hay, me parece” (Gabriel.E)/ “Siempre que

te olvides de la relación mano dura igual dictadura la consideras perfecta porque fíjate que en toda democracia debe haber un sistema de justicia y la mano dura es la ejecución de ese sistema de justicia al pie de la letra, conviven perfectamente” (Félix.E) / “Creo que la democracia y la mano dura se pueden relacionar por medio del respeto, el Estado, el gobierno, la política o la democracia. Por ello la importancia de esa institución, ese organismo que crea el respeto” (Jesús.G) / “A mí me parece que si estamos hablando de mano dura y de la democracia, hay compatibilidad porque se supone que una genera a la otra. La mano dura, si se hace bien, si está bien organizada, genera democracia” (Mildrex.G).

A pesar de que la libertad no puede ser absoluta o confundirse con el libertinaje, la democracia aquí descrita se relaciona con los límites o normas que debe poseer un sistema de libertades democráticas, permitiéndose que el orden no se riña con la libertad.

Es por ello que el cumplimiento de la ley y el ejercicio de una ciudadanía responsable que exige la vida en sociedad permiten que ésta pueda crear lazos de confianza compartida entre los individuos que forman parte de una sociedad, al contar con un eficiente sistema que puede regular, sancionar y premiar los comportamientos de la sociedad, sin diferenciación alguna.

Como un modo en que se prueba la existencia de un orden justo del lado de la ley y respetuoso de la libertad, capaz de atender sin discrecionalidad los asuntos colectivos y de evitar que se desborde la anarquía en la sociedad, se hace pertinente contar con unas autoridades con objetivos claros, dispuestas a reconocer las diferencias y rectificar si fuera el caso.

En la mano dura se hace simplemente lo que dictan las leyes, las cuales se pueden cambiar, o no, democráticamente por la mayoría. Si por casualidad no van por la vía que nos toca, se pueden cambiar. El dictador hace lo que él dice sin escuchar a más nadie (Noemí.G).

Para algunos, la relación de la mano dura con la democracia debe ir más allá, en el sentido de atender también la cuestión socio-económica y superar las tensiones y conflictos latentes o manifiestos que en el seno de la sociedad atentan, o podrían atentar, en contra de ese orden deseado. Asimismo, se advierte una vez más el papel que debe cumplir la educación en este proceso al modelar comportamientos ciudadanos, sin imposición alguna.

INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Detrás de todo, la anomia

La incertidumbre y pesimismo ante la realidad ha sido señalada como una de las creencias más extendidas entre los informantes. Esta situación hace que la concepción de país que se tenga sea ambivalente entre consideraciones positivas, relacionadas al arraigo, los recursos y los valores de esta sociedad, y las consideraciones negativas, que señalan las tentaciones de evadir los problemas del país, la improductividad, o los vicios sociales que afectan a la sociedad venezolana, siendo éstas últimas las más reiteradas.

Entre los problemas que más aquejan al país, se destacan los referidos a la cuestión educativa, cultural y valorativa, por una parte, y al tema de la inseguridad, como principal dificultad normativa, por la otra. La ausencia del tema económico y social, o la poca relevancia de éste ámbito en el diagnóstico, hace suponer que la demanda que subyace a estos problemas está en relación, básicamente, con el tema del orden.

Si esto es así, no se puede hacer referencia a otra cosa más que no sea la anomia, esto es, la debilidad de una moralidad común, expresada también como la disociación existente entre los objetivos culturales y el acceso limitado a los medios permitidos (Giddens, 1998: 742; Beriain, 1990: 30; Hillmann, 2000: 42-43; Ritzer, 1998: 216), lo cual se encuentra en estrecha relación con la incertidumbre que se percibe en el entorno y se refleja en el “caos” urbano, la ineficiencia del Estado, la corrupción, el incumplimiento de las leyes e, igualmente, se refiere a un temor que desune sin discriminación alguna como es el tema de la inseguridad personal (Piñango, 2000: 535)¹⁰, por lo que, en este caso, esa demanda de orden es solicitada desde la percepción de una amenaza social referida a la posible pérdida de lo logrado como clase social (Sucre, 1999).

En este contexto tiene vigencia lo dicho por Roberto Zapata en su obra *Valores del venezolano*, ya que el destino de un piso social tan débil como el venezolano se visualiza como incierto, a la vez que se percibe un sistema político, y también una democracia, “anémica” en sus estructuras y “anómica” en muchas de sus conductas colectivas. Pareciera que no hay “ideal colectivo” (Zapata, 1996: 188). Esta aseveración hace que, detrás de la presunta “contradicción valorativa” que ha dado pie a este estudio, identifiquemos al problema de la anomia como uno de los problemas más cruciales en la relación democracia y mano dura.

10 Ya que, “toda desorganización, toda tendencia a la anarquía política va acompañada por un acrecentamiento de la inmoralidad. Y no es sólo porque los criminales tengan más posibilidades de escapar del castigo: es que, de manera general, se debilita el sentimiento del deber, porque ya no sentimos por encima de nosotros nada de lo que se dependa” (Durkheim, 1974: 120).

De la “contradicción valorativa” a las concepciones relacionales

Ritzer, al referirse a Emile Durkheim, señaló que éste tenía una concepción “aparentemente paradójica” acerca de la libertad, la cual se reafirma en cuanto el individuo atiende a factores externos que lo controlan y le indican qué hacer. Ello es expresado en el siguiente fragmento: “Durkheim mantenía una opinión aparentemente paradójica de que el individuo necesitaba de una moralidad y un control externo para ser libre. Aunque se trata de una curiosa definición de libertad, Durkheim adoptó ciertamente esta postura” (Ritzer, 1998: 215).

Esta afirmación guarda una estrecha relación con la presunta “contradicción valorativa” presente en la sociedad venezolana y que ha dado origen a este estudio. A partir del análisis que se ha presentado se observa que la democracia y la mano dura, en este estudio, no son necesariamente contradictorias. La exploración realizada da cuenta de ello al cumplir los objetivos propuestos y advertir la existencia de, por lo menos, dos concepciones relacionales de democracia y de mano dura: las cuales se han denominado *mano autocrática* y *autoridad democrática*.

Mano dura	Democracia	Posible relación
Autocracia	Forma política a conveniencia	MANO AUTOCRÁTICA Elección de un “ordenador”, “Robin Hood” o “vengador”
“Cumplimiento de la ley”	Valores “Libertad” y “respeto”	AUTORIDAD DEMOCRÁTICA Ejercicio democrático en el marco de la legalidad y la autoridad legítima

La *mano autocrática*, que anteriormente denominamos la “otra mano dura”, se corresponde con una concepción de la mano dura en la que el orden surge de un acto de voluntad, que actuará a partir de los medios y fines que se consideren como “dados por supuesto” (Berger y Luckmann, 1997) para establecer un vínculo social sin control alguno (Durkheim, 2000: 179). Mientras el poder está más concentrado, incontrolado, indefinido e ilimitado, éste puede ser más eficaz y útil para los individuos o grupos. Como claros ejemplos de esta concepción, se aprecian las figuras del “ordenador”, la impronta perezjimenista, y el “vengador”, en alusión a las desviaciones autocráticas percibidas en el Presidente Chávez.

Bajo estas premisas, la democracia sería una forma política que puede permitir salidas autocráticas –a través de medidas rotuladas como “no autoritarias” (Sucre, 1999:

484)—, o legitimizar electoralmente propuestas de este tipo, porque la libertad se pide para dominar al “otro”. En este sentido, la hipótesis planteada por Zapata, a partir de la cual el hombre pide libertad para ir donde quiere, pero pidiendo una autoridad que controle a todos aquellos que se interponen en el logro de sus metas (1996: 62), de no tener ningún tipo de contrapeso, bien podría asemejarse a lo dicho por Hobbes acerca de la libertad de una sola persona: “si alguno pide ser libre él solo, continuando los otros a permanecer obligados, no pide, en substancia, sino dominar” (Hobbes, citado por: Fernández Santillán, 1996: 160).

Bajo esta perspectiva, la democracia se concibe de un modo restringido y está condicionada a la satisfacción de ciertos derechos, sin atender la exigencia de deberes cívicos, ya que la obligación se asume a partir del temor a la represión. Este condicionamiento puede resolver la supuesta “contradicción” con la mano dura. De plantearse, el elemento que tendería a ser negado, al afectar la congruencia cognoscitiva, estaría referido al mantenimiento de un régimen democrático.

Se advierte que el registro de los datos que alimentaron esta lectura fue más claro y nítido en las entrevistas en profundidad que en los grupos de discusión. Sin embargo, y aunque este resultado no guarda ninguna pretensión de representatividad estadística, la proporción de personas que se posicionaron en esta concepción relacional fue bastante menor que la que describiremos a continuación.

La *autoridad democrática* constituye un dato emergente en esta investigación, puesto que va más allá de las hipótesis, deducciones y preocupaciones planteadas en torno a la relación de valoración de la democracia y la demanda de mano dura. Se destaca que esta concepción fue la más frecuente y sobresaliente en los grupos de discusión y en las entrevistas en profundidad.

En este caso, la mano dura no se remite a una salida autocrática, personalista y excepcional que pueda llegar a negar a la democracia, sino que, por el contrario, es compatible con las reglas del juego democrático. Según esta concepción relacional, la libertad no es un valor aislado, sino que está en relación con otros descriptores y aspiraciones de la democracia, como el respeto, la justicia, la igualdad, la tolerancia, entre otros, por lo cual la libertad en democracia no es sinónimo de libertinaje. Siendo esto así, la mano dura se refiere al legítimo ejercicio de una autoridad que procúre la extensión de las fronteras de calculabilidad de la acción individual y proteja la libertad política al contener el poder haciéndolo impersonal bajo el amparo de la legalidad (Arendt, 1993).

Dado que esta autoridad democrática se plantea como un concepto prescriptivo, antes que descriptivo, no puede ser visto como algo sin relevancia al no ofrecer suficiente información acerca de la realidad, porque al cuestionarla también ofrece elementos que pueden orientar la materialización de ese ideal (Sartori, 1965: 18-19). Así, la instauración de esa mano dura en democracia supone la articulación de una serie

de procesos de externalización, objetivación e internalización de una serie de actores y contenidos que procuren la construcción social (Berger y Luckmann, 1979) de un cumplimiento de la ley que no socave las libertades.

En este sentido, la observancia que se le da a esta concepción de los deberes cívicos, donde se cuenta el cumplimiento de la ley, tiene por objeto fijar los derechos de cada ciudadano, de manera que pueda servir de cohesionador y velar por el equilibrio de las partes que componen a la sociedad, y permitirle al individuo regirse por unos principios que lo obligan a verse más allá del “a sí mismo” (Durkheim, 2000: 145), aunque en un primer momento pueda ser visto como algo contraproducente, dado que se busca conjugar “lo que permite el derecho con lo que prescribe el interés, de manera que justicia y utilidad no se contrapongan” (Rousseau, 1995:3).

Ante la inmensidad del problema a escala nacional, se visualizan espacios de intervención a favor de una mano dura en democracia. En este sentido, se advierte que la existencia, o promoción, de cuadros intermedios entre el individuo y el Estado (empresas, entes descentralizados, instituciones educativas, entre otras) que permiten esa lubricación de las relaciones sociales de cara a la instauración de una autoridad democrática, u orden cívico, a la vez que éstos se transforman en una fuerza que modela al resto de la sociedad (Durkheim, 1974: 144-145; Berger y Luckmann, 1997: 116).

REFLEXIONES FINALES

En este estudio estuvo presente una significativa incomodidad respecto al término “autoritarismo”, ya que, siguiendo a Sartori, en primer lugar, puede convertir la actitud hacia la idea de autoridad como ambivalente y vacilante, en segundo lugar, al tener un sentido peyorativo que pareciera referirse a una libertad sin autoridad, de una suerte de anarquía natural, que dejó de existir hace tiempo, se denota un sentido antihistórico, y, en tercer lugar, invita al analista a convertirse en un virtuoso de la lengua para comunicar e interpretar una terminología política que pretende hacer precisiones en vez de confusiones. Por ejemplo, “autoritarismo” ha sugerido el epíteto de “personalidad autoritaria” para indicar un tipo de estructura de personalidad que no se adapta a la manera de vivir democrática, esta apreciación conlleva a la impresión de que el tipo de personalidad que mejor puede servir a la democracia sería el tipo sin autoridad, lo cual constituiría un problema (Sartori, 1965: 150-151).

Por otra parte, puesto que el reconocimiento de la ley ya no depende del carácter sagrado o la respetable tradición que tuvieron en otrora, éste más bien se remite a las posibilidades de creación de un sentido de futuro en amplios grupos de la población (Piñango, 2000: 538) que permita el fortalecimiento de las instituciones y la sustentabilidad de la democracia. En este sentido, se hace oportuno advertir que esta demanda de orden no puede obrarse a favor de un igualitarismo mínimo, porque ello no

contribuirá con el respeto de la ley que se demanda, la creación de una visión de futuro compartida, la pertinencia moral de un orden cívico y la utilidad que se espera en los particulares y la sociedad en su conjunto.

La coincidencia que se ha dado en los últimos años de reformas económicas con reformas políticas ha planteado una ciudadanía limitada en Venezuela, lo que ha implicado dificultades para la instauración de ese apego y cumplimiento de la ley. Ello es así, primero, porque las autoridades pueden llegar a renegar de sus compromisos legales e incluso constitucionales, segundo, la vigencia del Estado de derecho es irregular, en cantidad y calidad, a lo largo del territorio, y tercero, el acceso a los servicios básicos del bienestar están distribuidos con gran desigualdad lo cual genera una brecha social que dificulta la existencia de condiciones sociales necesarias para que exista una ciudadanía efectiva (Przeworki, 1998).

Ello da cuenta de un país que está rebasado en demandas, mientras que el Estado debe velar por ciertos principios elegantes cultivados por una "élite" jurídica que le rinde culto a las formas, la interpretación y la "verdad" abstracta. Por tal razón, no puede resultar extraña la expresión "la ley se reconoce pero no se cumple" ya que no se ha pretendido emprender una comprensión o adecuación recíprocas entre la norma y el ser venezolano (Aguiar, 2000).

Mientras que, por ejemplo, la escuela y la familia, las cuales cumplirían la función de latencia, permitan la coexistencia de un orden legal y otro familiar, en constante tensión, sin que se posibilite el origen de un basamento muscular y emocional en la sociedad venezolana. Mientras que continúen pendientes tanto el diseño y la persecución de objetivos colectivos ante la dificultad por renovar los acuerdos institucionales compartidos y la movilización de los actores y recursos para ese fin. Mientras en lo económico, la naturaleza y las circunstancias se adapten a las necesidades de la sociedad, sin que ésta se adecúe al entorno mediante el trabajo, la producción y la distribución, se estará atentando día a día contra esa demanda de garantías hacia la libertad y cumplimiento de la ley, ya que el peligro más agudo que se desprende de este trabajo gira en torno, no al ascenso de una autocracia, sino a la desintegración social. Esto, sencillamente carcome poco a poco las bases de la democracia y la hace insustentable.

Se reconoce que Hugo Chávez Frías ha sido un catalizador de afectos y desafectos, en donde pueden advertirse las concepciones relacionales expuestas -mano autocrática y autoridad democrática- y sus derivaciones. Entre los informantes, se destaca una tendencia que estaría dispuesta a relativizar su concepción a favor de una salida no democrática para restaurar a la democracia, o un paréntesis autocrático que excluya a Chávez y sus seguidores. Por otra parte, la otra tendencia considera esta acción como incongruente con sus planteamientos y teme las consecuencias de una ruptura de la democracia, por lo que la considera inconveniente.

Sin embargo, ante quienes consideran que Chávez representa un costo inaceptable para la sociedad, del cual “se debe salir lo más rápido posible”, y ante quienes sostengan que éste representa una lección inolvidable para la sociedad, se albergan posiciones que, tal y como se consideró al inicio de este estudio, invitan a seguir dialogando con otros acicates, o presuntas “inconsistencias valorativas” del venezolano, que permitan visualizar transformaciones que promuevan objetivos normativamente deseables y políticamente deseados. Aquí radica la primera recomendación de este estudio

Por otra parte, este estudio, invita a seguir profundizando en lo concerniente al diseño y fortalecimiento de un marco institucional. Como se ha visto, lo que hace sustentable a las democracias son sus instituciones, su desempeño y su capacidad para enfrentar las crisis que se producen si esos objetivos no llegan a cumplirse.

Lo que está en juego es la integración social. Por ello, la valoración de una libertad y una democracia amparada por un sistema normativo es algo que va más allá de una ley escrita en un papel. Ello supone la articulación de las cuestiones políticas, con los asuntos económicos y las formas de transmisión de contenidos culturales. Si estos componentes se encuentran como archipiélagos comunicados muy poco podrá hacerse en la tarea que se tiene en frente.

En este sentido, las reformas políticas no pueden ser para erosionar las bases de la autoridad democrática, que tiene en el Estado a un actor fundamental que puede fortalecerse y hacerse más dinámico en vez de dismantelarse. Por su parte, a la hora de hacerse reformas económicas debe tenerse presente que así como “los almuerzos no son gratis”, las estrategias económicas tampoco. La huella que ha dejado lo ocurrido hace 13 años, durante el “caracazo”, aún sigue manifestándose.

Esta articulación se remite no sólo a las acciones que se puedan promover desde un órgano central, sino también debe tomar en cuenta y concertar la promoción al equilibrio de poderes, por una parte, y el fortalecimiento de los cuadros intermedios entre el individuo y el Estado, por la otra. Esto último, se visualiza en la incidencia que podrían tener tanto el proceso de descentralización, en cuanto a que los primeros posibilitan la organización, representación y gestión de asuntos que atienden a un determinado territorio la organización local y regional, como la incidencia de ámbitos particulares de las organizaciones profesionales, de distinto tipo, en las que el individuo dedica buena parte de su vida y está fuertemente vinculado. Por lo que se sugiere la promoción y fortalecimiento de estos ámbitos institucionales.

De este modo, ante la inmensidad del problema a escala nacional, se visualizan espacios sociales de intervención a favor de una autoridad democrática en los entornos descentralizados, locales, profesionales, empresas, organizaciones civiles, instituciones educativas en las cuales se puedan modelar estas formas de relación social en las que se conjugue lo que consiente el derecho con lo que determina el interés.

Metodológicamente, es momento de recomendar la realización de estudios que puedan cuantificar representativamente las concepciones relacionales—mano autocrática y autoridad democrática— trabajadas aquí, a la vez que se hace conveniente sugerir la realización de estudios que profundicen en el tema de la representación social de la legalidad, las relaciones que se establecen entre la conducta, el discurso y las expectativas jurídicas de cara a la visualización de las hendiduras existentes en un contexto signado por el aparente divorcio entre la realidad descriptiva y la realidad ideal, materializable.

Por otra parte, es pertinente sugerir, una vez más, no sólo la realización de investigaciones sino la implementación de metodologías de formación y acción que permitan el encuentro de sectores sociales que comparten muy pocos espacios -pero sí unos cuantos miedos, rencores y deseos entre sí- que posibiliten la generación de confianza y una visión de futuro donde el orden y la libertad no sean elementos antagónicos. En este sentido, no sólo la academia está llamada a desempeñar esta labor, sino también la necesaria alianza que tiene que realizar ésta con el Estado y el resto de las organizaciones intermedias, existentes y posibles, del país.



Este estudio fue entregado en marzo de 2000, un mes antes de los acontecimientos ocurridos entre el 11 y el 14 de abril, y defendido ante el jurado el 18 de ese mismo mes, a escasos días de ese pandemionium que vivimos todos los venezolanos. El sentir y el pensar que se tiene luego de haber realizado este trabajo pueden sintetizarse en las palabras de un venezolano que en otro momento crucial para nuestra historia escribió lo siguiente: “Conciliar el instinto de orden con la libertad política es el propio control que debe imponerse la democracia para no precipitarse en los vicios extremos del caos y de la dictadura”

Mariano Picón Salas, 25 de enero de 1958 (2001: 91).

BIBLIOGRAFÍA

- AGUIAR, Asdrúbal. “El derecho: ¿práctica de vida o imposición ajena?”, en: BAPTISTA, Asdrúbal (coor. y ed.). *Venezuela Siglo XX: Visiones y testimonios. Libro 1*. Caracas, Fundación Polar, 2000, Págs. 175-219.
- ARENDRT, Hannah. *La condición humana*. Barcelona, Editorial Paidós, 1993.
- AVELEDO, Ramón Guillermo. “Buscar el mesías es una necedad”, en: *El Universal*, domingo 11 de noviembre, 2001, cuerpo 1, Pág. 8.
- BEJAR, Helena. “Estudio Preliminar”, en: DURKHEIM, Emile. *Montesquieu y Rousseau precursores de la sociología*, Madrid, Editorial Tecnos, 2000.
- BERGER, Peter y LUCKMANN, Thomas. *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Amorrortu editores, 1979
- BERGER, Peter y LUCKMANN, Thomas. *Modernidad, pluralismo y crisis de sentido. La orientación del hombre moderno*, Barcelona, Editorial Paidós, 1997.
- BOBBIO, Norberto. *Derecha e Izquierda*, Madrid, Santillana, 1995.
- CONSULTORES 21. *Las clases populares urbanas ante el escenario electoral. Informe de Focus Group*, Marzo de 1998
- CONSULTORES 21. *Sobre el estado del estado Miranda. Informe de Focus Group*, Octubre de 1999.
- DAHL, Robert. *La democracia y sus críticos*, Editorial Paidós, 1992.
- DURKHEIM, Emile, *Lecciones de sociología. Física de las costumbres y del derecho*, Buenos Aires, Editorial Pleyade, 1974.
- DURKHEIM, Emile. *Montesquieu y Rousseau precursores de la sociología*, Madrid, Editorial Tecnos, 2000.
- FERNÁNDEZ SANTILLÁN, José. Hobbes y Rousseau. *Entre la autocracia y la democracia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor. *Culturas híbridas*. México, Editorial Grijalbo, 1989.
- GONZÁLEZ FABRE, Raúl. *Sobre el estado del Estado en Venezuela*, Caracas, IFEDEC, 1997.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto; FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos y BAPTISTA LUCIO, Pilar. *Metodología de la investigación*, Colombia, Mc. Graw-Hill, 1991.
- HILLMANN, Kart-Heinz. *Diccionario Enciclopédico de Sociología*. Barcelona, Editorial Herder, 2001.
- MARTÍNEZ, Miguel. “Enfoques Metodológicos en las ciencias sociales”, en: *Revista AVEPSO*, Vol. XVIII, Nro. 1, junio 1995.
- MUÑOZ, Carlos. “Formación y cambio de actitudes”, en: SALAZAR, José Miguel y otros. *Psicología social*, México, Editorial Trillas, Asociación Venezolana de Psicología social, 1992, Págs. 168-194.
- NISBET, Robert: *El vínculo social*. Barcelona, Vicens Universidad, Colección Sociología, Primera Edición, 1970.

- O'DONNELL, Guillermo y Philippe SCHMITTER. *Transiciones desde un gobierno autoritario*, Editorial Paidós, 1988.
- ORTÍ, Alfonso. "La apertura y el enfoque cualitativo o estructural: la entrevista abierta semidirectiva y la discusión de grupo", en: GARCÍA FERRANDO, Manuel y otros. *Métodos y técnicas de investigación*, Madrid, Alianza Universidad Textos, 1994. Págs. 189-221.
- PICÓN SALAS, Mariano. "Grandes anales de quince días", en: RODRÍGUEZ, Albor. *Golpes de Estado en Venezuela. 1945-1992*. Colección Ares Nro. 28, Los Libros de El Nacional, Caracas, Editorial CEC, 2001. Págs. 90-91.
- PIÑANGO, Ramón. "Para comprender al venezolano de los noventa", en: ZAPATA, Roberto. *Valores del venezolano*, Caracas, Conciencia 21, 1996, Págs.: 202-207.
- PIÑANGO, Ramón. "Para no volver al pasado", en: BAPTISTA, Asdrúbal (coor. y ed.). *Venezuela Siglo XX: Visiones y testimonios, Libro 3*. Caracas, Fundación Polar, 2000, Págs. 527-543.
- PRZEWORKI, Adam. *Democracia Sustentable*, Editorial Paidós, 1998.
- RÍOS Álvarez, Félix María. "¿Precipitación congraciada? o el dilema del 25 de Abril", en: *Revista Percepción 21*, mayo de 1999, <http://www.consultores21.com/informacion.htm>.
- RÍOS ÁLVAREZ, Félix María. *La ilusión del cambio 'en persona'*. En UPD / OEA e Instituto Luis Carlos Galán para el Desarrollo de la Democracia, Compromiso Democrático, Memoria del curso Formación de jóvenes líderes en institución, valores y prácticas de la democracia, Curso regional andino, Bogotá, 2000.
- RÍOS ÁLVAREZ, Félix María. "Yo soy la excepción", en: *El Nacional*, domingo 20 de enero de 2002, cuerpo A, Pág. 5.
- RITZER, George. *Teoría Sociológica Clásica*. México, Mc. Graw Hill, 1998.
- ROUSSEAU, Jean Jacques. *El contrato social*, Madrid, Editorial Tecnos, 1995.
- SANABRIA MENESES, Ana Cristina y Andreína SANABRIA DE LARA. *¿A quién beneficia la educación superior gratuita en Venezuela? Caso: Universidad Central de Venezuela*. Caracas, Universidad Metropolitana, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Escuela de Ciencias Administrativas, Junio 2001.
- SARTORI, Giovanni. *Aspectos de la democracia*, México, Editorial Limusa-Wiley, 1965.
- SERBIN, Andrés y otros. *La Democracia bajo presión*, Editorial Nueva Sociedad, 1993.
- SUCRE HEREDIA, Ricardo. *La amenaza social: una perspectiva sociopolítica*, En: MOTA BOTELLO, Graciela (coordinación y edición). *Psicología política del nuevo siglo. Una ventana a la ciudadanía*, México, Sociedad Mexicana de Psicología Social, 1999.
- VALLES, Miguel. *Técnicas cualitativas de investigación social*, Madrid, Editorial

Síntesis, 1997.

VILLEGAS, Julio. “Hacia una definición del concepto de actitud”, en: SALAZAR, José Miguel y otros. *Psicología social*, México, Editorial Trillas, Asociación Venezolana de Psicología Social, 1992, Págs. 140-167.

VIVAS, Leonardo. *Chávez. La última revolución del siglo*, Caracas, Editorial Planeta, 1999.

ZAPATA, Roberto. *Valores del venezolano*, Caracas, Conciencia 21, 1996.

ZAPATA, Roberto. *La democracia de los ciudadanos. Democracia mínima. (Informe final)*, Caracas, Asociación Civil Conciencia 21, abril de 2001.

ZUBILLAGA, *La marginalidad sin tabúes ni complejos. Una propuesta Urgente para un país dividido*. Caracas, Ediciones Gonzant, 2000.